REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091** **Fecha Estado:** 07/06/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000719960038300	Jurisdicción Voluntaria	FABIOLA NAVARRO MARUN	JUAN JOSE ARROYAVE ZULUAGA	Auto que accede a lo solicitado (091). Ordena desarchivo y expedir copias solicitadas.	06/06/2023		
05001311000720050014500	Jurisdicción Voluntaria	JOSE GERARDO ESPINOSA VALENCIA	ANA LUCERO DUQUE DE ESPINOSA	Auto que accede a lo solicitado (091). Ordena desarchivo y expedir copias.	06/06/2023		
05001311000720110090500	Ejecutivo	VERONICA WILLS JARAMILLO	CLAUDIO FERNANDO VILLEGAS ORTIZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito (091). Ordena levantar medidas cautelares. Dispone desglose. Ordena archivo.	06/06/2023		
05001311000720120006100	Jurisdicción Voluntaria	MARTA GLADIS VELEZ VILLA	OSCAR LEONARDO LOPEZ RESTREPO	Auto que accede a lo solicitado (091). Ordena desarchivo y expedición de copias solicitadas.	06/06/2023		
05001311000720180067000	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CRISTINA RENGIFO	JOSE FERNANDO DE LA CRUZ BERMUDEZ VELEZ	Auto que accede a lo solicitado (091). Ordena desarchivo y expedición de copias solicitadas.	06/06/2023		
05001311000720190039400	Jurisdicción Voluntaria	YULIANA ANDREA CAÑAS JARAMILLO	ROLANDO ESTEBAN CASTAÑEDA VASQUEZ	Auto que accede a lo solicitado (091). Ordena desarchivo y expedición de copias solicitadas.	06/06/2023		
05001311000720190076900	Verbal	YOSELIN VANESSA IDARRAGA QUINCHIA	ERMEL SODILSON MONTOYA	Auto que requiere parte (091). Para que proceda a dar cumplimiento a lo requerido por el despacho mediante proveído del 1 de marzo de 2023, con el fin de dar continuidad al trámite del proceso, lo anterior previo a decretar el archivo administrativo.	06/06/2023		
05001311000720210057500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRA ZAPATA RUIZ	EDUARDO DE JESUS ZAPATA AGUDELO	Auto que ordena requerir (091). A los apoderados para que alleguen nuevo trabajo de partición.	06/06/2023		

ESTADO No. **091** **Fecha Estado:** 07/06/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220018900	Ejecutivo	CLAUDIA ANDREA DAZA GARCIA	JOHN ALEJANDRO ESPINOSA RAMIREZ	Auto que da traslado de liquidación (091). De conformidad con lo establecido en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (03) días de la siguiente liquidación del crédito practicada por este Despacho: TOTAL ADEUDADO AL MES DE JUNIO DE 2023: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS M/L ($468.012).	06/06/2023		
05001311000720230001900	Procesos Especiales	MARIA ESTER RIOS CHAVERRA	UARIV	Auto que ordena archivo Ante el silencio del inicidentista en el cumplimiento del fallo de tutela, se ordena el archivo de las diligencias, previa anotación de su registro. (Art 122 del C.G. del P.).	06/06/2023		
05001311000720230024700	Verbal	MERLIS GARCIA CARDOSO	LUIS FERNANDO OSSA HOYOS	Auto que rechaza la demanda (091). Por no subsanar requisitos.	06/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)